municipio
canario
ciudad de la costa

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 553/2019 ACTA N° 40/2019

EXPEDIENTE 2019-81-1330-01826

VISTO: La Resolución N° 002/2019 y N° 024/2019 del Gobierno Municipal de la necesidad de tener baños químicos portátiles en las ferias de la zona.

CONSIDERANDO I: Que el gasto corresponde al mes de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO II: Que el mismo se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 40 del 6 de noviembre de 2019, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA $55.000 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA Y CINCO MIL) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

2. AUTORIZAR LA IMPUTACIÓN DEFINITIVA DEL GASTO EN EL RUBRO 259 AÚN SIN CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA